



## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN							
FECHA	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05088	31	05	002	2023	00107	00
DEMANDANTE	ALEXANDER ALBERTO SALDARRIAGA PEREZ						
DEMANDADO	FABRICATO S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA						

Al interior de este proceso ordinario laboral de primera instancia, por ser procedente en los términos señalados en el numeral 1° del artículo 65 del CPT y SS, se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación presentado por la apoderado del demandante, en contra del auto del pasado 18 de diciembre de 2023 por medio del cual se rechazo la reforma a la demanda.

En consecuencia, de lo expuesto, se ordena la remisión del expediente ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, para lo de su competencia, advirtiendo que conoce en primera oportunidad.

### NOTIFÍQUESE

**JHON JAIRO ÁLVAREZ SALAZAR**  
**JUEZ**

Firmado Por:

Jhon Jairo Alvarez Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c8e5d6f96b617e39b966877bf555662e385f76f0a7e083a3113daa0264592c5**

Documento generado en 30/01/2024 01:38:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>